

Clasion Jurada que Yo Juan El Real  
de la Villa doy en Cumpam<sup>to</sup> a lo mandado por Cien de la  
de pedada que poro en esta Ciudad que son araves

Hacienda de Campo Cultivada  
por mi Cuenta

Seis fanegas de Tierra Seca para  
de a Pinares Hermoso, y cinco peona  
de a Tierra en diferentes parcelas  
todo a mi Cuenta que en el año pro  
ximo pasado se ochenta y ocho solo  
me produjo veinte a Tierra

Vino Do 20

Yo huerto inmediato a la Poblacion  
el que tengo a mi Cuenta, y arrienda  
solo produxian quatro ducados . . . . Do 4

Casa

Una Casa en esta Poblacion, y Calle  
de vino de Arcamiz la que haues  
y alquilada produxian nueve ducados  
207 . . . . . Do 9

Otra Casa en esta Poblacion, y  
Calle la que no me produjo cosa  
algunas en este año de ochenta y  
ocho por haverla comprado en

